EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,332 Montevideo, Jueves 7 de Setiembre de 1905 Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París, calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor Deiño. Chacabuco 528.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy jueves 7.—Santa Regina virgen y mártir.

Sale el sol á las 6 h. 17 m., pónese 5 h. 44 m.. Luna llena el 13.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA, Andes y Mercedes—Derniere tournée en América del Sud de Mme. Sarah Bernhardt.

Hoy jueves 7 de Setiembre—Gran función de gala—Se representará «Adrienne Lecouvreur».

Precios de las localidades — Palcos altos y bajos sin entrada, $ 25.00, palcos bajos y balcones sin entrada, $ 22.00; palcos de cazuela sin entrada, $ 12.00; palcos de grada sin entrada $ 12.00; Sillones con entrada, $ 5.00. Lunetas cazuela numeradas, $ 1.50; Delantera grada numeradas, $ 1.50; Entrada general, 1.50; Entrada cazuela, $ 0.80; Entrada grada, $ 0.60.—A las 8 y media en punto.

TEATRO URQUIZA — Acontecimiento artístico y social—Compañía dramática francesa, del teatro La Gaîté de París —Empresario: Mr. Henry Hertz y de la que forma parte Mr. Coquelin (ainé).

Primera función el viernes 8 de Setiembre—Se representará la comedia heróica en 5 actos «Cyrano de Bergerac».

POLITEAMA — Compañía dramática española, dirigida por el renombrado actor don Emilio Thuillier. 5 únicas funciones.

Hoy jueves 7 de Setiembre—El drama histórico en 8 cuadros «Quo Vadis?»—A las 8 y media en punto.

POLITEAMA — De José y Luis Crodara. — Compañía lírica Italiana. Tournée artística del tenor Miguel Tornesi.

El sábado 9 de Setiembre, debut de la compañía con la ópera del maestro Puccini «Tosca».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran función gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300 — Tres secciones diarias — Noches de moda: los domingos y miércoles — Matinées de moda: los domingos y días feriados. — Gran atraccion. — Patinacion artística — Banda de música.

CANCHA SUD — Calle Cerro 253a. — Partidos nocturnos á guante y á mano limpia, á las 8 1|2 p. m.

Hoy jueves 7—Gran partido á guante, á 60 tantos, á las 8 1|2 p. m.: Paysandú y Escurra contra Cuñado y Sabino, á sacar por derecho del 3 1|2.

Habrá segundo partido.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central: 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas y Molles. Todos los días — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra á illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m.. del día anterior. Sucursal Terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Balgou. Todos los días. 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Tambores, Piedra Sola, General Netto, Tampa, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m.. Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú Pagerta, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Daymán, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m. y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 08.— Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala: ordinaria 3.45 p. m., recomendada 2 y 20 p. m.

PROFESIONALES

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS en la República Argentina. — Guillermo Armstrong, contador público y agente judicial. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos en general ante los tribunales y el gobierno de la República Argentina. Arreglo de testamentarías, liquidaciones, compra-venta y administracion de propiedades. Correspondencia en español, inglés y francés. Referencias de primer órden. Oficinas: B. Mitre núm. 314, Buenos Aires. 2452 v oct 9

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1107 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 ab 23 pm

DOCTOR ANDRES J. PUYOL—Ha reabierto su consultorio, Plaza Libertad número 12. Se dedica á enfermedades de niños. Consultas de 1 1|2 á 4 p. m., excepto jueves y feriados. 2270 v st 19.

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirugía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 311. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 342 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. Sarandí 194. 1882 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2165 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 37 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Cindadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265 110 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinaria y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se avisa al público y al comercio en general que por escritura pública otorgada hoy en esta localidad, ante el escribano don Martin M. Diaz, se separó el socio don Juan Vescia, de la razon social que giraba en esta seccion «Vescia y Pastorino», quedando á cargo del activo y pasivo, don Antonio Pastorino.—Estacion Rodriguez, Agosto 16 de 1905.—Juan Vescia.—Antonio Pastorino 2305 v st 14.

SE VENDE UN ALMACEN DE COmestibles y bebidas, al centro de la ciudad vieja con buena clientela y se garante 26 $ de venta diarios. Tiene $ 1700 de capital y paga un alquiler módico. Darán razon calle 18 de Julio número 264. 2369 v 12 st.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio, que hoy, por ante el Escribano don Gregorio José Romay, he vendido á la señora Teresa Cuneo de Casalnelli, mi casa de comercio que en el ramo de Juguetería tenía establecida en esta Capital en la Avenida General Rondeau número 124.

De acuerdo con la ley hago esta publicacion á fin de que dentro del término legal comparezcan al citado comercio con los justificativos de sus créditos para serles abonados.—Antonio Pisani. 2308 v st 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo vendido á los señores Vecino y Brenlla mi establecimiento de panadería situado en la calle Encina número 96, se hace saber á los acreedores y demás personas que tengan cuentas pendientes á cobrar, se sirvan pasar por dicho domicilio á recibir el importe de sus cuentas dentro de 30 días de la fecha.— Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Isidro Brenlla 2406 v sb 24

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio en general que he prometido vender á don José de Lilla mi casa de comercio que en el ramo de tienda y mercería denominada «La Mas Central» situada en la calle Sarandí 385, de esta capital, gira bajo mi firma. En cumplimiento de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de 30 días en un domicilio á fin de ser reconocidos sus créditos, pasado dicho plazo el comprador no responde de otras deudas.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Alejandro M. Pagola.—Comprador, José de Lilla. 2401 v st 23.

AVISO—De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre del año próximo pasado hago saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de don Miguel y don Salvador Barnech, el establecimiento de Carpintería, Herrería y Fábrica de Carruajes que tengo establecido en la calle del 25 de Mayo de este pueblo. En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento, debe presentarse á cobrar sus créditos en el mismo, dentro del término de treinta días, contados desde hoy.— Pando, departamento de Canelones, Agosto 26 de 1905.—Juan Barnech. 2366 v st 13.

AL COMERCIO — Ponemos en conocimiento del comercio en general que hemos prometido en venta á don Inocencio Arcospide nuestra casa de comercio, que en el ramo de farmacia tenemos establecida en esta capital denominada Farmacia del Profeta, situada en la calle Maldonado núm. 226 y que gira bajo nuestra firma. En cumplimiento de las leyes en vigencia hacemos la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de treinta días á nuestro domicilio á fin de serles abonados sus créditos.—Montevideo, Agosto 22 de 1905.—Casella y Moratò. 2337 v st 15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general, que de común acuerdo hemos disuelto la firma comercial que en esta plaza giraba bajo la razon de Canosa y Castre, en los ramos de Almacen de Comestibles y Despacho de Bebidas, en 18 de Minas número 41 habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Manuel Canosa.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 28 de 1905.—Manuel Canosa.—Ramon Castro. 2371 v st 21.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta á don Francisco Casta, el Almacen de Comestibles y Bebidas de mi propiedad, sito en la calle Orillas del Plata número 266, esquina Ejido. El que se considere acreedor ó con derecho á dicho negocio, debe presentarse dentro del término de 30 días, á la misma casa, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.— Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Bernardo Villeneuve.—Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2463 v st 23.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he contratado vender á don Manuel García, el despacho de bebidas de mi propiedad, sito en la calle 25 de Agosto número 29. El que se considere con derecho por cualesquier concepto á dicho negocio, deberá presentarse á la misma casa dentro del término de treinta días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 22 de 1905. —Ambrosio Bianchi. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2313 v st 14.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Julio Belile, el Almacen de Comestibles y Bebidas, al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del Vapor» que tenía establecido en la calle Cerrito números 246 y 248, esquina á la de Cámaras, de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.— Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Santiago Ferro. 2316 v st 14.

AVISO — Prevenimos al público y al comercio que con esta fecha quedó disuelta amigablemente la sociedad que giraba bajo la razon Silva Hnos. y Rivella, titulada «La Nacional», primera fábrica de herrajes para vehículos, situada en la calle Miguelete núm. 173 de esta ciudad, quedando el activo y pasivo á cargo de los hermanos Silva. Se previene á los acreedores que se presenten en el indicado local dentro del término de ley para cobrar su créditos con los justificativos del caso. — Montevideo, 12 de Agosto de 1905. — José Rivella, Francisco Silva, Juan Silva, Antonio Silva. 2260 v st 17

AL COMERCIO—Con esta fecha se ha firmado compromiso de compra-venta del Almacen de Comestibles y Bebidas, al detalle, sito en la calle Soriano número 83.

A los efectos de la ley Comercial se hace esta publicacion para que los señores acreedores de esta casa presenten al comprador, dentro de 30 días de la fecha, sus respectivos créditos.—Montevideo, 21 de Agosto de 1905.—Felipe Maro.—Comprador, Luis Beis y Cía. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2314 v st 14.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender á don José Sande, el Almacen de Comestibles y Bebidas sito en la calle Miguelete número 155, esquina Médanos. El que se considere con derecho ó acreedor á dicho negocio, debe presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Frugoni y Cía.—Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2320 v st 14.

AVISO—De acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público en general y al comercio en particular, que tengo comprometido en venta á don Enrique Rolando, el negocio de carnicería que tengo establecido á inmediaciones del Buen Pastor de esta ciudad, calle Orillas del Plata número 614. Todo el que se considere mi acreedor debe presentarse con los justificativos respectivos, al indicado establecimiento, para serle abonado su crédito.—Montevideo, Setiembre 1o. de 1905.—Pablo Galli. 2415 v sb 26

AL COMERCIO y al público — Hago saber al público en general y al comercio en particular que según escritura de fecha quince del corriente que autorizó el escribano don Manuel C. Dominguez he vendido á los señores don Manuel Paz y don Antonio M. Ordoqui mi casa de negocio de tienda, mercería y sastrería denominada «La Perla del Cordon» Avenida 18 de Julio núm. 581 esquina Tacuarembó núm. 118 y 120 con todas las existencias, activo y pasivo, según expresa el respectivo inventario practicado y correspondiente hasta el 31 de Julio ppdo. En consecuencia todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento se presentará á cobrar su crédito en el mismo dentro del plazo de treinta días contados desde esta fecha. — Montevideo, Agosto 17 de 1905. — Nicolás Rainosso. 2291 v st 11

AVISO—Participamos al público y al comercio que habiendo proyectado disolver la sociedad que en los ramos de tienda, ferretería, almacen y panadería situada en la Villa de Treinta y Tres, que gira bajo la razon social de Oliveras y Zabalo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Evaristo Zabalo, rogamos á los acreedores de dicha sociedad que se presenten con los justificativos en la misma casa ó en Montevideo en la librería de don José Oliveras, Avenida 18 de Julio núm. 236, dentro de los 30 días, contados desde la primera publicacion del presente aviso, para serle abonados sus créditos.

Vencido que sea este término el socio don Francisco Oliveras Oliver no será responsable á dichos créditos. — Treinta y Tres, Agosto 23 de 1905.—Oliveras y Zabalo. 2324 v st 15.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura autorizada por el Escribano don Osvaldo Acosta, con fecha 16 del corriente mes, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Rodriguez, Alvarez y Compañía», haciéndose cargo de su activo y pasivo, la nueva sociedad «Alvarez y Rodriguez».—Rodriguez, Alvarez y Compañía.—Montevideo, Agosto 18 de 1905. 2298 v st 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO Por escritura de esta fecha, autorizada por el Escribano don Andrés R. Chiesa, ha quedado disuelta la sociedad «Pellistri y Cattani» que giraba en esta plaza, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio don Alejandro Pellistri.—Montevideo, 18 de Agosto de 1905.—Alejandro Pellistri, Santino Cattani. 2316 v st 14.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta á don José Lorenzo, la casa de comercio que en el ramo de Almacen de Comestibles y Bebidas, tengo establecida en la calle Reconquista número 71.

Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio, deben presentarse al comprador dentro del término de 30 días, pasados los cuales el citado comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 22 de 1905. —Juan J. Perez.—Balanceadores: Fontaina—Capurro. 2337 v sb 15

AL COMERCIO—El que suscribe hace saber al público y al comercio que ha firmado compromiso de compra y venta con los señores Félix Ponte y Cía. con respecto al almacen denominado Cecil House sita en la calle 18 de Julio núm. 39. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley comercial vigente.—Montevideo, Agosto 19 de 1905.—Arturo Payo. Félix Ponte y Cía Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2307 v st 13.

AVISO—Participamos al público y al comercio que habiendo proyectado. (según compromiso otorgado el 23 del corriente en la Villa de Treinta y Tres por ante el escribano don Carlos Berro y Antoñá), disolver la sociedad comercial que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., gira bajo nuestra firma en Puntas de Corrales (departamento de Treinta y Tres), quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Estanislao Valdés, rogamos á los acreedores de dicha sociedad que se presenten con los justificativos correspondientes en la misma casa ó en la de los señores Osoro y Ca., calle Rio Negro núm. 49 en ésta ciudad, dentro del término de 30 días contados desde la primera publicacion de este aviso, para serles abonados sus créditos.—Montevideo, Agosto 29 de 1905.— Valdés y Casas. 2375 v sb 20

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Pique las existencias de mi casa de negocio sita en la calle de Médanos número 18 esquina Nueva York número 87, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 29 de 1905.—Dolores Diaz. 2379 v st 20.

COMUNICO AL COMERCIO Y AL público en general haber admitido como socio á Manuel Fernandez, en la casa establecida en el ramo de Almacen y Restaurant en Colon, Camino Nacional á Las Piedras, siguiendo en adelante la firma social Dominguez y Fernandez. 2378 v st 10.

AVISO—Habiendo vendido á don Casimiro Fernandez la fonda y despacho de bebidas de nuestra pertenencia, denominada «Crucero Rio de la Plata», hacemos saber á todo el que se considere acreedor de dicho negocio, y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904, que deben presentarse dentro de 30 días á percibir lo que se le adeudare so pena de quedar el comprador libre de toda responsabilidad una vez vencido aquel término, que se contará desde el día de la primera publicacion. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Marcelino Alvarez y Cía. 2407 v st 24.

AVISO AL COMERCIO—Se hace saber al público que segun convenio de fecha de hoy ha quedado disuelta la sociedad que teníamos establecida en el ramo de Almacen en la calle Continuacion Agraciada sin número, «Almacen y Baratillo al Especial», quedando con el activo y pasivo el socio don Silvino Lago. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Silvino Lago.—Modesto Taboas. 2414 v st 23.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Emilio G. Alonso, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen de Santa Rosa» que tenía establecido en la calle Maldonado número 455 esquina á la de Gaboto, de esta Ciudad.

PANADERIA DE LA ESTRELLA—Se vende esta acreditada panadería, por disolucion de sociedad, trabaja 6 bolsas y pico de harina por día, tiene 5 repartos y buena clientela, buen mostrador y huenos útiles, los interesados pueden dirigirse á la misma á cualquier hora del día. Calle Lima núm. 59. 2459 v ct 16

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Juan Noguera. 2410 v st 23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al comercio y al público que he vendido á los señores Francisco García y José Entrerios mi casa de negocio que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas y denominado Café Brasil tengo establecido en la calle Avenida Rondeau números 261 y 263 de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los treinta días siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho tiempo los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Antonio Lago. 2415 v st 2[illegible]

AL COMERCIO — Por escritura autorizada el 23 del corriente por el escribano don Federico Prando, he comprado á don Luis Jacobson el establecimiento comercial denominado Librería Europea, situado en la calle Ituzaingó núm. 141, y que en adelante se denominará Librería Cosmopolita. A los efectos de la ley de 1.o de Octubre de 1904 se hace esta publicacion por el término de 30 días.— Montevideo, Agosto 26 de 1905.—Ricardo de L. on. 2401 v st 24

COMPRA-VENTA — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 Setiembre de 1904, se hace saber al comercio que con esta fecha, y con intervencion del contador don Pablo Fontana, se ha firmado contrato de promesa de venta de la fábrica á vapor de corsés denominada «La Americana», propiedad de don José M. Lizarraga, que suscribe, sita en la calle 25 de Mayo números 155 y 157.—El que se considere con derecho por cualquier concepto á dicha fábrica, deberá presentarse en la misma casa dentro del término de treinta días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Agosto 29 de 1905.—José M. Lizarraga.—Juan Rodriguez 2374 v sb 20

COMPRA-VENTA—En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de los señores Argieri y Palese, propietarios de la casa de negocio sita en la calle Justicia número 116, con los ramos de almacen de comestibles, bebidas y cancha de bochas, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor don Miguel Palese. Los que se consideren acreedores á dicho negocio deben presentarse en el término de treinta días á la misma casa. Pasados los cuales la extinguida firma no se considera responsable.—Montevideo, Agosto 26 de 1905.— 2314 v st 14.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO De la fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de tipografía y agencia de marcas, bajo la firma de Palomino y Olveyra, quedando este á cargo del activo y pasivo excepto lo hecho del conforme firmado á los señores Berrause Battle y Cía., que queda á cargo del señor Palomino. 2344 v st 27

COMPRA-VENTA — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y á sus efectos, hago saber al público, que por escritura que hoy autorizo, don Luis Boffano vendió á don Bernardo Dalerti (hijo), la casa de comercio que tenía establecida en la calle 18 de Julio, inmediata á esta ciudad, conocida por «Almacen del Saladero». Y en consecuencia, los que se consideren acreedores de dicha casa, pueden presentarse dentro de 30 días á cobrar sus créditos, al señor Boffano, domiciliado á inmediaciones del Cementerio, que ha tomado á su cargo el satisfacerlos. — Fray Bentos, Agosto 31 de 1905. — Leopoldo Durañona Vidal, Escribano. 2122 v st 25

AL COMERCIO—Participo al comercio que he contratado vender á los señores Lopez, Rebollo y Ca., mi casa de comercio establecida en el departamento del Durazno, paraje denominado Paso de Ramirez del Rio Negro. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion.— Montevideo, 30 de Agosto de 1905.—Nicasio Riccetto hijo. 2445 v st 28.

VARIAS

OJO—FIJARSE—Una persona que recibirá correspondencia en la calle Cerro número 205 altos, bajo las iniciales de P. J. dará dinero para rescatar ó amortizar papeletas de empeño en condiciones muy ventajosas. Reserva absoluta.

Se pide explicaciones claras y domicilio exacto. 2373 v st 8.

MUCAMO—Se necesita un mucamo de profesion. Buen sueldo. Inútil presentarse sin excelentes recomendaciones. Buenos Aires 171. 2319.

RIELES de varias clases y rodadas para zorras, hay para vender en el escritorio de A. Pareja, Rincon 47. 2198 pm

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124. Montevideo. 1697 v db 9

MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS Y MEDIA CUADRAS—Ofrezco en arrendamiento el campo y el monte conocido por «Arazatí», compuesto de 1156 1|2 cuadras. Informes: 25 de Mayo 89. 2247 v st 11

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales. semilla se eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 24. 1387 pm

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600, se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer órden. Sus comodidades son: sala, ante-sala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño, servicio y despensa, 2 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y pararayos, otro con zarzo y parral, aljibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardín, extenso corralon con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0|0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir: 25 de Mayo 388, primer piso. 1788.

200 PESOS DE GRATIFICACION—A quien dé aviso ó entregue á C. P. Alvarez, Canelones 205, un saquito negro de mano con varias alhajas recuerdos de familia, extraviado el 25 en el trayecto de Andes, Soriano hasta Ejido. 2272 v st 30.

ALQUILERES

ALMACEN NUEVO Y TERRENO CON GALPON — Mercedes 130 a y b, muy cómodo, cinco piezas, patios y servicios.—Comunica con terreno Arapey 86.—Razon en los altos. 2297 st 16.

TERRENO CON GALPON — Calle Arapey 86, entre Uruguay y Mercedes.—Razon: Mercedes 130, altos. 2298 st 16.

OFICIALES

COMISION AUXILIAR DE LA J. E. A. PASO DEL MOLINO—Habiéndose presentado ante esta Comision un número importante de propietarios de la calle Agraciada, manifestando que no obstante su firme propósito de dar cumplimiento inmediato á la Ordenanza de 27 de Junio último, sobre construccion de veredas, no les ha sido posible efectuarlo á causa de las huelgas de albañiles y de los operarios de las fábricas de baldosas, se ha resuelto acordar una prórroga hasta el 30 de Setiembre corriente, vencida cuyo plazo se harán efectivas las multas dispuestas á los propietarios remisos.—Paso del Molino, Setiembre 3 de 1905.—P. A.—Pedro L. Ferreyra, Secretario. 2417 v st 30.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2085 v [illegible]

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA Seccional [illegible]—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de [illegible] de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha procedan á construir veredas [illegible].

[illegible] la calle General Tajes hasta [illegible] del Cerro, [illegible] obligatoria la nivelacion y arreglo con balasto á otro [illegible] reducido [illegible] de los veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los permisos [illegible] con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas [illegible] de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas se encuentran [illegible] deberán á su vez proceder á su arreglo.— La Secretaría [illegible] los datos que se soliciten [illegible] de 9 á 11 [illegible] excepto los jueves y días festivos.—Julio 20 de 1905.—La Comision. 2285 v sep. 20.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 1o. de 1905.—Para que sea cumplida [illegible]

[illegible]

Vistas las resoluciones [illegible] de 1885 y 20 de Mayo de 1898.

De conformidad con lo [illegible] 27 del mencionado artículo 1[illegible]

La Junta E. Administrativa [illegible] capital dispone:

Artículo 1o. Dentro de la planta urbana de Montevideo limitada por el arroyo Miguelete al Norte y el camino de Propios al Este, queda absolutamente prohibido á todo individuo ó empresa particular hacer amanzanamientos ó establecer calles ó caminos no autorizados por el mencionado plano.

Art. 2.o Todo individuo ó empresa particular que quisiera subdividir su propiedad segun el referido plano, deberá solicitar de la Junta la apertura de la calle, calles ó caminos correspondientes.

Art. 3.o Fuera del radio antes citado queda igualmente prohibida la fundacion de pueblos ó barrios sin llenar los requisitos establecidos en las disposiciones de Marzo 1o. de 1877.

Art. 4o. Los que edificaren un frente á calles ó caminos no autorizados, no tendrán derecho á indemnizacion por la demolicion de esas construcciones, cuando fuere exigida por la aplicacion del amanzanamiento oficial.

Art. 5o. Siempre que en un aviso ó escritura de venta de cualquier propiedad situada en la planta urbana antes indicada se mencione la existencia de una calle ó camino público, se deberá hacer constar su autorizacion por la resolucion municipal respectiva, que se citará expresamente, sin cuya constancia queda absolutamente prohibido hacer aquella mencion. Si la calle ó camino no estuviera autorizado en la forma antedicha se hará constar así tambien de un modo expreso.

Art. 6o. La prohibicion del artículo anterior comprende á todos los que por medio de diarios, periódicos, carteles, folletos ó en cualquier otra forma, anuncien ó pregonen las ventas y á todos los escribanos que la autorizasen, sean ellas por disposicion particular ó por mandato judicial.

Art. 7o. Todos los que infrinjan las disposiciones anteriores serán penados con multas de cincuenta pesos, sin perjuicio de que la Junta pueda ordenar la suspension del remate y la suspension ó anulacion de la venta en que no se hubiesen llenado los requisitos exigidos, comunicándose al escribano autorizante y al Registro de ventas.— Horacio Acosta y Lara. Augusto Ximeno.

Junta Económico Administrativa.— Montevideo, Agosto 9 de 1905.—Pase á la Direccion de Obras Municipales para su cumplimiento y demás que corresponda.—Vidiella.—F. Saenz, oficial 1o. 2419 v st 15.

COMISION DEL HOSPITAL MILITAR —Se hace saber á los señores militares, que han contribuido con una cuota mensual á la construccion del edificio, que los libros y comprobantes de la gestion administrativa de esta Comision desde su nombramiento hasta la fecha de la entrega del edificio al Superior Gobierno se encuentran á su disposicion, para que puedan ser examinados, en la calle Juan M. Blanes número 101, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 de la tarde. —Montevideo, Setiembre 4 de 1905.—La Comision. 2425 v st 20.

TESORERIA GENERAL DE I. PRIMARIA—Montevideo, Setiembre 4. de 1905.—Esta Tesorería procederá en los días 7, 8, 9, 11 y 12 del corriente, al pago de los presupuestos de Alquileres de casas, Personal enseñante, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion correspondiente al mes de Julio ppdo.—El Tesorero General. 2435 v st 8.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso, de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2290 v 2 db.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Se avisa á los propietarios de la capital que quieran tomar participacion en el concurso á efectuarse con arreglo á la ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa de fecha 3 de Junio del corriente año, que deberán presentar á esta Direccion antes del día 30 del mes actual la fotografía de la fachada de sus edificios, elevacion de éstos, y nombre del Arquitecto, Ingeniero ó Constructor autor del proyecto.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Horacio Acosta y Lara, Director.—Augusto Ximeno, secretario. 2418 v st 30.

LICITACIONES

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA — Licitacion para la instalacion de luz eléctrica—Llámase á propuestas para la instalacion del alumbrado eléctrico en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados pueden examinar en la oficina de esta corporacion, en la secretaría del Departamento N. de Ingenieros, en Montevideo, ó en el consulado general de la República en Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser presentadas en la secretaría de la Junta, bajo sobre y en el sellado que corresponde, antes del 15 de Setiembre próximo, en cuya fecha, á las 2 p. m., serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran. —Rocha, Julio de 1905.—Julio E. Donnet, presidente.—Carlo Weiss, secretario. 2210 v sb 15

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES. Montevideo, Agosto 28 de 1905.— [illegible] Camino á la Tabla. [illegible]

[illegible] — Horacio Acosta y Lara. [illegible] — Augusto Ximeno. 2387 v st 12.

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—[illegible] los apreciamados.

Los interesados pueden consultar en la Oficina del Depósito General la muestra de los [illegible] y el respectivo «Pliego de Condiciones» en esta Secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 y 1|2 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de Ley y se recibirán hasta el día 15 de Octubre próximo á las 1 p. m., día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Pedro Bustamante, Secretario General. 2436 v st 15.

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA DE PAYSANDU—La Junta Económico Administrativa del departamento de Paysandú, suficientemente autorizada por la ley sancionada con fecha 8 de Julio ppdo. llama á licitacion para adoquinar un lote de diez cuadras en la ciudad, comprendido entre las siguientes calles: 18 de Julio desde Asamblea á Entre Rios inclusive, 8 de Octubre desde Asamblea á Misiones inclusive y Comercio entre 18 de Julio y 8 de Octubre, cuya pavimentacion se practicará con extricta sujecion al pliego de condiciones respectivo, que se encuentra á disposicion de los interesados en las oficinas de la administracion de este diario, así como otra copia de la ley ya citada.

De acuerdo con el art. 20 del citado pliego de condiciones, los proponentes presentarán dos propuestas: en la primera: se indicará claramente el precio por el cual se compromete á construir el metro cuadrado de adoquinado incluso el cordon que coloque en las veredas, y la segunda establecerá el precio por millar de adoquines en las canteras de Guayabos y el precio de los mismos en el sitio de colocacion, así como tambien el precio por metro lineal de cordon, teniendo en cuenta para el efecto, el flete de (0.88 cents.) por los mil kilogramos de piedra que cobrará la empresa del Ferrocarril Midland desde Guayabos á la Estacion Paysandú, que irá incluido en el precio que presente el proponente.

El contratista extraerá la piedra necesaria para los adoquines á construirse de las canteras ya citadas de Guayabos siendo esta por cuenta de la Junta Económico Administrativa.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados y en el sellado de ley hasta el veinte de Setiembre próximo venidero, á las tres de la tarde, día y hora en que serán abiertas en los salones de la Junta Económico-Administrativa de Paysandú, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta Económico se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de recharlas todas. — Paysandú, Agosto de 1905.—F. Miani, presidente; B. C. Proderies. 2323 v st 20

SECRETARIA GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—Llamado á licitacion. — Por disposicion de la Direccion llámase á propuestas para la adquisicion de los materiales telegráficos destinados á la construccion de la línea Puerto del Sauce que se detallan en la nómina que conjuntamente con el pliego de condiciones respectivo, se hallan á disposicion de los interesados en la secretaría todos los días hábiles de 9 y media a. m. á 5 p. m.

Dichas propuestas deberán presentarse en el sellado de ley cerradas y lacradas el día quince del corriente y serán abiertas el mismo día á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran.— Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—La Secretaría. 2437 v

JUNTA DE ADMINISTRACION MILITAR—Aviso—Esta Junta oye propuestas para las reparaciones necesarias en el cuartel que ocupa el Regimiento de Artillería en la Union cuyo detalle está en la Seccion de Menaje y Alojamiento á disposicion de los interesados todos los días hábiles de 2 á 5 p. m.

Las propuestas deben ser presentadas...

JUDICIALES

RECTIFICACION—...

EDICTO—...

FOLLETIN

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

XIV

...columna. Minas estaba desierta y en ella penetraron los fugitivos, realizando el contrasentido de una retirada hacia adelante. En el villorrio encajado en la serranía, pasaron hasta el año siguiente, molestados por los gauchos centáuricos en aquel mar de piedra.

Ya entrado Noviembre avanzó Lecor...

...titucion liberal; el pueblo argentino, movido por una oposicion enérgica, empezaba á pronunciarse por un arreglo con Artigas, cuya defensa hacía la «Crónica Argentina», órgano de publicidad de los opositores. De esa imprenta partian furibundos ataques contra los poderes públicos, á los que se acusaba de complicidad con la invasion...

...á quien el gobernante tenia por alocado y peligroso, vióse una buena tarde (8) aprehendido y embarcado en un buque que salia para las Antillas, sin más formalidad judicial que la que se usa para exportar mulas, cuando una parte del territorio se mutilaba y el resto se ponia en pregon. (9) Se mandaba á Cuba...

...se retirase á sus fronteras; al segundo se le enviaba copia de ese oficio y consejos de someterse á la autoridad directorial; al Cabildo se le decía: haberse abstenido el Directorio de toda ingerencia en el asunto á causa del silencio del general Artigas, que había contribuido á mantener en el misterio el paso de los portugueses...

LUISA PORTU DE OLAONDO

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor despues de haber recibido los Santos Sacramentos, ayer 6 de Setiembre de 1905

...Casa mortuoria: Calle Reconquista núm. 104. Cementerio Central. Unica invitacion. Nota—Se ruega no enviar coronas. Empresa Urta y Cía.

CARMEN SANCHEZ DE NICOLICH

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor despues de haber recibido los Santos Sacramentos, ayer 6 de Setiembre de 1905

...Casa mortuoria: Calle Cámaras 38. Cementerio Central—Unica invitacion. Nota—Se ruega no enviar coronas.

SANTIAGO ABELLA

AVISOS DEL DIA

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules...

EL SIGLO

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 7 DE 1905

Tribunal Superior de Justicia

EXPEDIENTES A ESTUDIO DE LOS SEÑORES MINISTROS Y JUECES LETRADOS DE LA CAPITAL

TRIBUNAL DE APELACIONES 1er. TURNO

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO

JUZGADO LETRADO DEL CRIMEN

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL

JUZGADO L. DE HACIENDA

ESCRIBANIA DE ADUANA

NOTAS DE FENIX

primera cifra de los 30 millones, los presbiterianos, los católicos romanos, los luteranos, los cristianos ... á la Santa Sede, que se titulan discípulos de Cristo; los congregacionistas, los episcopales y los ... thrones, ó hermanos solidarios, institución en forma de apostolado.

Los bienes que pertenecen á estas diversas religiones están avaluados en 350 millones de dollars.

¿Por qué no han de ... todos los cultos, si todos son estimados ... dos por el hombre ... tro de Dios?

En Santiago del Estero (República Argentina) se han publicado las opiniones del rector del colegio nacional doctor Manuel ... y del inspector general de escuelas de la provincia, don Antonio Ferreyra, respecto de la ley que establece la enseñanza obligatoria católica.

Ambos se pronuncian en contra.

El primero dice: «La constitución nacional y provincial garantizan la libertad de cultos. La ley de educación dictada en 1884 consagra prácticamente esta garantía. La ley que acaba de dictar la cámara de representantes, estableciendo la enseñanza religiosa obli...

la lucha en son de protesta, haciendo con ello una ofensa al adversario.

«Creíamos siempre que los partidos entre teams de Montevideo y de la Argentina, redundarían en beneficio del desarrollo, de este noble juego en ambas Repúblicas y se estrecharían los vínculos de amistad entre los dos pueblos. Sin embargo la experiencia nos está demostrando que sucede lo contrario y que la rivalidad amistosa que debería existir tanto entre los jugadores como entre los espectadores, se transforma en odio implacable.

«Se ha podido ver hasta dónde llega este odio, en los últimos partidos entre orientales y argentinos, y ya no es posible esperar que las relaciones se modifiquen y que los partidos internacionales en el río de la Plata vuelvan á ser lo que eran, antes acontecimientos que hacían desbordar la alegría en los corazones.

...

los funcionarios que se habían h... reos de delitos electorales, de ... bien amnistiar á los revolucionarios ... Febrero.

BUENOS AIRES, 6 — Falleció el distinguido facultativo don Gregorio N. Chaves, decano de la Facultad de Medicina.

—La huelga de obreros empleados en las obras del ferrocarril al Pacífico, se efectuan en Palermo, ...

...

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

...

Argentina

...

Italia

...

España

...

Alemania

...

Rusia

...

Grecia

...

Cuba

...

Estados Unidos

...

Inglaterra

...

Chile

...

Francia

...

Brasil

...

CONFLICTOS DE IDEAS

No puede darse momento mas desagradable que el actual para los periodistas que desempeñan su misión con el propósito de aplacar pasiones, incitar progresos, propender por todos los medios, en fin, al mejoramiento y al bienestar general.

Todos los temas que se debaten son enojosos y no hay casi manera de encararlos sin concurrir á agravar los apasionamientos que provocan.

Necesitábamos paz, mucha tolerancia, mucho olvido, y en cambio lo que tenemos, á parte de los irreductibles conflictos de la política, es un poco de guerra social y otro poco de guerra religiosa.

Estas dos agitaciones no pueden ser mas inoportunas; pero lo que las agrava y quita la esperanza de que surja de ellas algo fecundo, es la incoherencia que reina en las ideas.

Casi no se discute un hecho ó un problema de trascendencia que no revele una profunda perturbación en los espíritus. Hace algunos días se celebraban banquetes, es decir, se conmemoraba festivamente un hecho luctuoso, una batalla fratricida, y los oradores hicieron en sus discursos invocaciones al olvido, á la concordia, haciendo votos porque no vuelva á correr estérilmente la sangre de los orientales. ¿No existe aquí un contrasentido evidente entre los hechos y las palabras?

«El Día», contestando las críticas suscitadas por aquellos festejos, ha dicho que eran ilógicas, puesto que lo que es crimen dentro del territorio de la nación, lo es también cuando se comete fuera de sus fronteras, y que si es censurable el recordar con júbilo una victoria conseguida en una guerra civil también lo sería el rememorar en esa forma una victoria conseguida sobre el extranjero, como la de Sarandí, por ejemplo. Aparte de que establecer ... una ... nacional para repeler una agresión ... una guerra intestina es algo bastante peregrino, el argumento resulta absurdo, pues juzgando todas las contiendas con criterio humanitario lo que puede deducirse es que todo combate, todo derramamiento de sangre debe ser deplorado. Si la aplaudimos, es al sofisma, sin reparar en que ésta pudiera rozar el sentimiento nacional.

Estas incoherencias proceden, sin duda, de que es imposible conciliar las doctrinas elevadas que pretenden ... fórmulas gastadas, á las hipótesis estériles, desacreditadas por una experiencia secular, es necesario que los reformadores tengan nociones bien claras y definidas de los propósitos que persiguen.

Desgraciadamente, parécenos que en los dos campos, tanto en el de los tradicionalistas como en el de los innovadores, reina una profunda anarquía.

Una personalidad intelectual de primera fila, la mas descollante entre los católicos, se encuentra temporariamente en Buenos Aires, donde se hospeda en un convento. Algunos periodistas bonaerenses han ido á aquel religioso asilo, á inquirir las opiniones que sobre nuestra actualidad política tiene el doctor Zorrilla de San Martín, y el eminente escritor se ha mostrado con ellos ...

El doctor Zorrilla ha hecho los mas cálidos elogios de la actual administración y de su jefe el señor Batlle y Ordoñez, limitando sus reservas respecto del mandatario á los peligros que puede acarrear como innovador.

Es, sin duda, un ejemplo de tolerancia digno de encomio que un católico aprecie con tanta imparcialidad á un gobernante que, en otros tiempos, la iglesia hubiera considerado como un hereje, como un impío y que no habría escapado á los rigores de la excomunión mayor...

La tolerancia es una de las cualidades mas elevadas del espíritu, y en el caso á que aludimos nos es singularmente simpática; pero parécenos que el doctor Zorilla ha ido mas allá de donde pueden consentirlo las evidencias de un creyente.

Aun cuando el señor Batlle no prestigiara ninguna innovación contraria á los dogmas, sus convicciones liberales, puestas en práctica en todos los casos, sin aceptar transacciones formalistas, debieran hacer de él poco menos que un anticristo, y, por lo tanto, su presencia en el gobierno merecería ser considerada por los católicos como una de esas duras pruebas que las épocas de descreimiento deparan á la iglesia.

Verdad que el señor Batlle revocó una disposición ilegal que impedía el ingreso de los sacerdotes á nuestro país, verdad que no cometería ninguna arbitrariedad contra la religión que la carta fundamental consagra como la del Estado; pero verdad también que el señor Batlle no transige con el culto, habiéndose suprimido bajo su gobierno ...

...

disposición tiene ... gación en esos ...

Se entró después ... presupuesto ... biéndose las ... titutivo con la ... indicada por el ...

Legaciones de ... Bélgica; Inglaterra y Noruega; Es... Cuba; Argentina; Chile.

De 2a clase ... Alemania y ... Suiza.

...

La Cámara ... reune hoy á las ... y considerar la ...

Discusión ... autoriza al P... un empréstito ... y del relativo ...

MIGUEL CANÉ

Nos llegó anto... zada la infausta ... cido repentinam... tino Miguel Cané ... dedicar una pa... ilustre muerto.

La desaparición ... juvenilla ... sión intensa ... extingue una ... cos hechizos ... mirado largos ...

...

INDEPENDENCIA DEL BRASIL

...

Los asuntos de Rocha

...

EXPOSICION DE MERCEDES

JURADO DE CAMPEONATOS

...

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

Reforma diplomática y consular

...

EL DIVORCIO

...

carácter, y la autoridad eclesiástica ... á todos sus incipientes ... perpetuo, resulta que ... tales asaltantes eran correligionarios del señor Carve, y ni uno solo de ... era miembro de la Iglesia Metodista Episcopal.

En su breve réplica el señor Carve ... el argumento mas poderoso, y ... sin levante contra, no el divorcio, como el que se proyecta, pero ... el matrimonio civil en esta República. Declara que es «inconstitucional»; y yo lo admito!!

Pero «la misma» Constitución es inconstitucional; y la parte que define el Estado y la relaciona con la declaración que la religión del «Estado» es la católica, apostólica, romana, hace que nuestra carta orgánica sea la mas absurda (en esta parte) de cuantas existen en el planeta.

La Constitución declara implícita é ... que la religión de todos los habitantes de la República es la católica, apostólica, romana. Luego el matrimonio civil, la secularización de los cementerios, la educación laica, la libertad de conciencia, con todas ... inconstitucionales, y la existencia de templos, congregaciones y escuelas protestantes lo es también, y aun mas, un fenómeno inexplicable.

La Constitución no puede observarse ... Amaro Carve, sin ... ó exterminar á todos los ... católicos, pero como esto es prohibida por su misma letra, vuelvo á ... que la Constitución misma es inconstitucional, y en materia de religión ... imposible respetar sus preceptos al pié de la letra.

Una palabra mas: los católicos no ... vociferar en sus púlpitos que el matrimonio civil es un mero concubinato—un contrato disoluble—y después ... en el Congreso que es un vínculo «inquebrantable»—digo, no deben ... so pena de ser juzgados como farsantes.—J. F. Thomson.

La conferencia del Sr. Carve

La comisión directiva del Ateneo invitó al señor Amaro Carve á señalar nueva fecha para dar en aquel local la conferencia que debió efectuarse el 10 del corriente y que por las causas que son notorias tuvo que ser suspendido.

El señor Carve agradeció el ofrecimiento, manifestando que había resuelto darla en el Club Católico.

Noches de Sarah

«ANGELO»

...

nica. Ella da motivo para dudar de si Sarah, como aquellos cantantes en decadencia que se reservan para tal ó cual romanza, no reservará también sus fuerzas para las escenas en que ha menester recordar al público que en ella vive aun el espíritu de diamante de la Sarah de otra época? Si es así, que bien pudiera ser, hay que convenir en que es un recurso que le ... admirables resultados, pues á fé que en la escena de los celos, en el segundo acto, dió á la sala entera la mas bella de las emociones que puede producir el arte dramático. Y con qué acento, mezcla de amor y de ternura, pronunció delante del crucifijo de su madre, que volvía á hallar en ese instante, las palabras: «¿Y este crucifijo? ¿De dónde viene? ¿Quién os lo ha dado? ¿Como se halla en vuestro poder? ¡Decidlo pronto!»

Y luego, al final del drama, qué transformación en aquella mujer al hacer el sacrificio de su vida en haras de la felicidad de Rodolfo y al recibir de manos de este la muerte: «¡Gracias! Tu me has libertado. Dame tu mano. Yo no quiero hacerte daño, ya lo ves, mi amado Rodolfo, tu estabas ciego cuando entraste, pero después del modo con que me dijiste «Tenéis un cuarto de hora», levantando tu puñal, yo no podía ya vivir. Ahora yo muero! Sé bueno, dime una palabra de compasión. Creo que me harás bien»

Y, ahora, a «tout seigneur tout honneur»: la verdadera, la grande sensación de arte dominador, de ese que obliga á admirar sin reticencias y á aplaudir con el mayor de los entusiasmos, la dió en la noche el actor Max (Homodei). Despues de Zacconi en «Lorenzaccio» y en «Gringoire», no he visto á artista alguno rayar á tanta altura en el drama romántico. Mayor brío, mayor pujanza dentro de una naturalidad absoluta, no se puede exigir. Mr. Max reune en sí todas las condiciones que son el privilegio de los fuertes del arte. Una suprema elegancia en gestos y ademanes, una claridad maravillosa en la dicción, una movilidad de fisonomía asombrosa. ¡Qué magnífica escena la de la muerte: cuánta impresión de terror y de horror en el auditorio ante la agonía del esbirro! Mr. de Max torturó al público con tortura lenta, indefinible, que crecía á medida que aumentaba la desesperación del moribundo espía al no poder recordar el nombre de su víctima y matador para revelarlo al tirano Angelo. Momentos como esos perduran en la ...

...

Se dió cuenta de que el Poder Ejecutivo había aprobado el presupuesto general de gastos de las casas de caridad, discutiéndose por consiguiente algunas planillas del mismo, á fin de organizar en la mejor forma los servicios internos de algunos de esos establecimientos.

La Comisión vuelve á reunirse mañana para ocuparse de otros asuntos.

POLÍTICA COLORADA

Comité Ejecutivo Departamental

El Comité Ejecutivo Departamental que preside el señor Federico Capurro ha sido citado para el sábado a las 4 1/2 p. m., con el fin de iniciar los trabajos relacionados con la instalación de los clubs seccionales de Montevideo.

Se cambiaron también ideas, sobre la constitución de la nueva Comisión Departamental, indicándose el procedimiento á seguirse para el nombramiento de los miembros respectivos.

DEL "BEL PAESE"

Consummatum est!

Turin, Agosto 15.

Señor Director de «El Siglo».

Ya la diosa inexorable bajó su espada simbólica; ya cayó el telón tras el último acto de ese drama horripilante, que desde hace casi tres años tiene suspensa la conciencia de nuestra población. Pero las tablas del escenario son esta vez los lóbregos pisos del ...; y los actores que hasta ayer llevaban nombres conocidos y hasta ilustres, ya no son más que números. La intelectual ... Linda Murri de Bonmartini, que despues de proclamar audazmente su inocencia, llegó hasta doblegar su altivez implorando la clemencia del jurado en nombre de sus inocentes hijuelos, también ella trocó ya su elegantísima «toilette» por la saya ruín de los galeotes. Es verdad que los cinco condenados se han presentado en Casación; pero si no adolece el proceso de algun vicio de forma (lo que es improbable), hasta el supremo tribunal es impotente ante la sentencia de los ...

...

rias veces me ocupé de ellos en estas columnas; es inútil, pues, repetirlos. Nadie ignora que, apesar de las ... de Linda y de su hermano generoso y caballero aunque criminal, ella ... de menos sabía lo que se iba á hacer para libertarla de ese ... era el bueno de su esposo...

Se comprende que en una población de 32 millones de habitantes no haya un solo modo de pensar; como se comprende que el senador Augusto Murri haya contestado el telegrama de protesta de los empleados de la casa milanesa «Fratelli Bocconi» con un telegrama de agradecimiento en el que se ... de que en Italia existe todavía la ... Poco delante de ese padre, ... por la mas terrible desventura, ... recordando ese ... verso de Juan Pascoli:

«E la gioia che l'uomo all'uomo più dà...»

L. AMBRUZZI.

LA NUEVA PENITENCIARIA

GESTIONES DEL CONSEJO PENITENCIARIO

El Consejo Penitenciario ha iniciado gestiones ante el Poder Ejecutivo á fin de que se modifique el trazado de las calles que rodean la nueva cárcel que se construye en Punta Carretas.

Esa modificación se considera necesaria para la buena construcción y emplazamiento de la nueva Penitenciaría.

El gobierno, antes de resolver el asunto, pasará el expediente á dictámen del Departamento Nacional de Ingenieros y de la Dirección de O. Municipales.

EL CORREO

Sobre una denuncia

Montevideo, 6 de Setiembre de 1905.—Señor Director de «El Siglo».—Muy señor mio: A propósito de la denuncia que aparece en «El Siglo» de la fecha me permito adjuntarle la comunicación que en el día de ayer se pasó al señor jefe de la sección Correspondencia, á fin de esclarecer el hecho, y puede creer el señor Director que se procederá sin contemplación alguna siempre que la falta haya sido cometida por los em...

...

TRANVIA ORIENTAL

...

Carlos Augusto de Carvalho

† EN RIO DE JANEIRO

...

Comisión Nacional de Caridad

SESION DE AYER

...

Nombramientos administrativos

...

"EL URUGUAY"

...

LOS DOCTORES POLEY Y TURENNE

...

SPORTS

Carreras bonaerenses

...

Carmen Sanchez de Nicolich

...

Dirección de Impuestos Directos

EXPOSICION DEL SEÑOR DALMIRO FELIPPONE

...

ADMINISTRACION PUBLICA

...

INFORMACIONES

...

POLICIA

...

REGISTRO CIVIL

...

Varias noticias

...

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

CAMBIOS

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS LANARES

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

FORRAJES

PRODUCTOS DE MOLINO

PRODUCTOS AGRICOLAS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

OTROS PRODUCTOS

FAENA SALADERIL

TABLADA DEL NORTE

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SETIEMBRE

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN SETIEMBRE

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

LLEVAN VALIJA

TRIBUNALES

DESPACHOS

Interlocutorias — Suc. José Silva Maratorio, Isidro Paisal y Avila, suc. Emilia Fuentes de Ramos.

Juan P. Musto, actuario.

Interlocutorias — Con. R. Barros, Mendez Hnos. con L. Durán y Vidal.

Definitivas — Suc. J. M. Catea. C. Pino y otra, suc. F. Crocce.

Reservadas — Una.

A. Barbot, actuario.

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construcción en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreros: portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.
BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

97. perm.

CÁPSULAS DE CIPRIDOL

(Dr CHAPELLE)

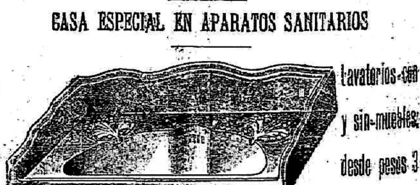
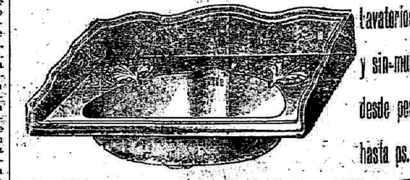
En dósis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el *CIPRIDOL* constituye una medicación, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones especificas (*sífilis*), las **Fistulas**, los **Abcesos frios**, la **Pústula maligna**, etc. El *CIPRIDOL* se recomienda, además, por su poca tendencia á provocar la salivación.

La dósis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Compañia Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

lavatorios con y sin muebles: desde pesos 3 hasta ps. 128

Surtido nuevo y variado de Baños, Bidets, Water-Closets, Piletas para cocina, etc, etc.

Juegos completos de aparatos: Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

La "Argentina"

FABRICA DE CARRUAJES

DE

EDUARDO JANSSENS

Se construyen, reforman y pintan toda clase de Vehículos nuevos y usados.

ORILLAS DEL PLATA, 2[illegible]

MONTEVIDEO

Teléfono «De Montevideo» 520—Cordon.

AL PÚBLICO:

Tenemos el gusto de avisar al público y muy especialmente á los agricultores que hemos sido nombrados Agentes Generales para la República O. del Uruguay, de los renombrados

MOTORES Y TRILLADORAS

"RUSTON"

FABRICADOS POR

RUSTON, PROCTOR & Cia, Lda.

LINCOLN, INGLATERRA

Es la máquina mas buscada y empleada en la República por su óptimo rendimiento, y facilidad de manejo. Construida con los mejores materiales, es una máquina de primer orden por las excelentes cualidades que reune.

JUAN SHAW

CALLE RINCON Núm. 21--CASILLA CORREO 270

MONTEVIDEO

CASA IMPORTADORA

Segadoras Mc. Cormick
Rastrillos automáticos
Guadañadoras Mc. Cormick
Desgranaderas, Kerosene

Arados Syracuse
De mano y de carro
Rastras de fierro
Muebles de Viena

Máquinas de coser
New-Home y El Sol
Carruajes americanos
Arreos, escritorios, etc.

2259 perm.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones: Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 779

LA ORIENTAL

Fábrica Nacional de Papel

CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

FABRICA
PUERTO DEL SAUCE
Departamento de Colonia

ESCRITORIO Y DEPOSITO
AVENIDA GENERAL RONDEAU 234
En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*			$ 5.385.000 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*			5.497.322 96
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A. B. C y D á que responden	$ 4.442.000 00		8.014 20
Propiedades adquiridas serie E—*Costo de la existente*. Títulos Hipotecarios série E á que responde	5.100 00		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias série A, D; Títulos Hipotecarios F	$ 85.554 58 144.534 91 35.700 00		265.789 49
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar*, incluidas las que figuran en deudores en Mora: Sobre Préstamos de la série A, D	$ 9.586 14 2.886 85		12.366 39
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A efectuar en la próxima amortización*			30 61 3.366 06
Caja—*Existencia en efectivo*			259.896 71
Deudores por ventas parciales á plazos de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar*			387.716 98
Diversas cuentas deudoras á liquidar			200.665 26
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de las existentes* (valor nominal de los mismos)	$ 416.900 00		
			$ 9.942.594 67
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			561.960 82
Valores depositados			263.600 00
			$ 10.767.155 29

PASIVO

Capital—artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892			$ 5.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Valor nominal série A, B	$ 2.894.900 00 261.300 00	$ 3.156.200 00	
C, D	589.000 00 696.900 00	1.285.900 00	
E		91.500 00	4.433.900 00
			261.300 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			21.759 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación. A cobrar Convertibles en Julio 1.o de 1905, en Octubre 1.o de 1906, en Enero de 1906	$ 1.474 00 35.578 00 33.378 00		69.630 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			97.005 67
			$ 9.942.594 67
Avalúo de Propiedades Hipotecarias série A, D, E; De Propiedades gravadas en Cédulas série A, D; Títulos E	$ 115.014 78 208.472 73 349.173 71		561.960 82
Valores depositados			263.600 00
			$ 10.767.755 29

Montevideo Agosto 14 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Juan L. de Arechaga, Gerente. — Carmelo Suarez, Contador interino.

2271

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Julio de 1905

ACTIVO

Accionistas			$ 5.000.000 00
Acciones á emitirse de la 2.a série			
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.a série de acciones; Las que corresponden á la 2.a série de acciones	$ 764.861 51 1.000.000 00		1.764.861 51
			10.192.754 03
Varios deudores: Garantías de depósito judiciales y administrativos; $ 1.100.000 n/n en Títulos del Empréstito Extraordinario			865.000 00
Caja: Existencia en efectivo			3.079.299 11
			$ 26.691.914 68
Valores depositados			8.923.030 64
			$ 35.614.945 32

PASIVO

Capital: 1.a Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00		$ 6.000.000 00
1.a Série de acciones liberadas	1.000.000 00		
2.a Série de acciones á emitirse; 2.a Série de acciones liberadas	5.000.000 00 1.000.000 00		6.000.000 00
			$ 12.000.000 00 5.779.379 77
Varios acreedores: Depósito judiciales y administrativos; Depósitos Judiciales; Retenciones judiciales; Depósitos administrativos	$ 599.119 45 32.500 00 2.067 20		933.286 65
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregado á la Dirección de Impuestos Directos			$ 54.544 77
Emisión en circulación			7.844.605 00
Fondo de reserva			295.118 49
Cheques, conformes á plata. En circulación			15.000 00
			$ 26.691.914 68
Depositantes de valores			8.923.030 64
			$ 35.614.945 32

S. E. ú O.
Montevideo, 11 de Agosto de 1905.
Firmado:—Pablo Mañé, Presidente—*Eduardo Rolando*, Gerente—*Octavio Morato*, Contador General interino—*Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Julio de 1905

BILLETES HABILITADOS				
Provisoria	70 billetes Casa Central. 18 Sucursales	$ 700 00 150 00	$ 850 00	
Definitiva	1.527.611 Casa Central. 354.277 Sucursales	$ 8.361.283 50 1.652.250 00	10.013.903 50	
Total de emisión habilitada			$ 10.014.753 50	
A DEDUCIR				
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	$ 1.840.057 50			
Existencia en Sucursales: Billetes de Casa Central	330.121 00		2.170.178 50	
Emisión en circulación—Mayor. —Menor.	$ 5.296.200 00 2.548.405 00			
Total de Emisión en circulación	$ 7.844.605 00		$ 7.844.605 00	
ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA				
Existencia en Casa Central: En efectivo; En billetes de otros bancos convertibles á oro.	$ 7.324.354 50 241.770 00		$ 7.566.124 50	
Existencia en Sucursales: En efectivo; En billetes de otros bancos convertibles á oro.	$ 1.444.114 64 69.060 00		$ 1.513.174 64	
Total de encaje			$ 9.079.299 14	

Montevideo, 11 de Agosto de 1905.
Firmado—Pablo Mañé, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*Bernabé Quiñones*, Delegado del Gobierno—*Octavio Morato*, Contador General interino—*Juan Enrique Lafarge*, Tesorero.

1743

NUESTRO CLIMA

no es tan frio, que reclame una inmensa hoguera, ni una inmensa estufa hasta con un foco de CALOR suave pero permanente, como lo proporciona la ESTUFA GIGANTE, globo de metal adaptable á un pico de gas ó á una lámpara, aprovechando el calor perdido en toda luz.

Unicos importadores: CARLISLE CROCKER Y Cia

RINCON 31—MONTEVIDEO

NOTA—A los que viven en campaña, remitiendo $. 1.50, se les manda una por correo.

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

Sastreria "PIRAMIDES"

Sarandí 228 (Costado de la Catedral)

GRANDES SALDOS

POR FIN DE ESTACION

Rebaja del 40 por ciento sobre todas las mercaderias.

Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos.—Trajes de frac de 30, 35 y 40 ídem.—Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrados de seda.—Trajes de librea de 20 á 30 pesos.—Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses recibidos directamente por la casa.

Sastreria «**PIRAMIDES**»
Sarandí 228 (costado de la Catedral)

Hasta el 30 de Septiembre de 1905, á toda persona que me devuelva el recorte de este aviso, se le hará el 10 % de rebaja sobre el precio ajustado.

NOTA.—La casa cuenta con cortadores muy afamados. Se atienden pedidos para la campaña.

1133

Molinos todos de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Compañía

Calle Agraciada número 213

VINO
CHINATO
Trinchieri

El mejor aperitivo
Reconstituyente

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11, á 25 centésimos cada volúmen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Ultimos volúmenes recibidos: Nativos, por Santiago Maciel; La Maestrita de los obreros, por E. de Amicis; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martin, por B. Mitre, 6 tomos; Bocetos Californianos, por F. Bret Harte; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Iskander por B. Disraeli; El Hilo de Pampanilla, por H. Greville; Los Oberlé, por Renato Bazin; Espíritu, por Gautier; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia holandesa, por D'Orbreville; Tres novelas, por Ouida; Porcia, por la duquesa XXX, 2 tomos; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; La Hija de las olas, por Pierre Maël; Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Carlos O. Bunge; El niño de la bola, por Pedro A. de Alarcon; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; El tesoro misterioso; La casa del pantano, Jerusalem, por C. Albin; La hermanita, por E. Daudet; Las mil y una noches, Novia de Abril, por Guy de Chantepleure; El suplicio de un padre, por Henri Conscience; Las hazañas del brigadier Gerard, por A. Conan Doyle; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albir; Felipe Derblay, El dueño de las herrerías, por Jorge Ohnet; Werther — Herman y Dorotea, por Wolfgang von Goethe; Dora, por Carlota M. Braemé; Dione, Los últimos dias de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oveja.... Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Ruben Darío; La bolsa, por Julian Martel; Corazon, por E. De Amicis; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoi; El diario de mi mujer, por O. Feuillet; Resurreccion, por Leon Tolstoi, 2 tomos; Tartarin de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera.

ALMACEN DE MUSICA

DE CARLOS OTT

25 DE MAYO 282.--MONTEVIDEO

LA PHONOLA

Precio 275 pesos oro

...que pasen de 65 teclas han sido traspuestas ó arregladas especialmente. De consiguiente la Phonola satisface las exigencias mas grandes y artistas de primer rango, como Paderewski, St. Saens, Viana da Motta, etc., califican la Phonola como lo mas perfecto de su género.

UNICO AGENTE PARA LA PHONOLA

y los pianos de Schiedmayer, Pianofortefabrik y de Ronisch.

Banco Británico

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2 »	»
Idem á 60 idem	4 »	»
Idem á 3 meses fijos	2 »	»
Idem á 6 idem	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4 »	»

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y rápido vapor-correo español

LEON XIII

Saldrán el 2 de Septiembre de 1905.

Con destino á Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Genova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

MARÍTIMOS

COMPANHIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 9 de Setiembre á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1.o de Octubre de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

MAGELLAN

Comandante: DUPERY FRONT

Saldrá el sábado 2 de Setiembre de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el sábado 16 de Setiembre de 1905.

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la agencia: calle Cerrito 169.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Regina Margherita

Comandante: COSTA

Sale el 14 de Setiembre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante Barabino

Sale el 12 de Octubre de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

ITALIA

Comandante RAFFO

Saldrá el 7 de Setiembre de 1905

Para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 21 de Setiembre de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solis 65, esquina Cerrito.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo passjeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Triton Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los dias, miércoles, jueves, viernes y sábado recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
Danube ... Cap. F. W. Powles	Sept. 9
Clyde ... Cap. G. S. Tindall	23
Nile ... Cap. J. D. Spooner	Octubre 7
Aragón ... Cap. L. G. Dickinson	21
Magdalena ... Capitán James Pope	
Thames ... Capitan H. L. Hooge	Nov. 4

Hacen escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

No hace escala en Madeira

No hace escala en San Vicente

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabinas de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

& VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «HOME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

SOCIETE GENERALE de Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ALGÉRIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 9 de Setiembre de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante: PAYAN

Saldrá el 19 de Setiembre de 1905.

Para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañia

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4,809 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,188 id y 2,800 id; «Espagne», 4 144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine», 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4,200 id; «Les Andes», 1,830 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para remolques ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORITA

Á DOS HÉLICES

Capitan: A. E. Cummings

Saldrá el 17 de Setiembre de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

VICTORIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: J. RICHARDS

Saldrá el 29 de Setiembre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PANAMA

Á DOS HÉLICES

Capitan: W. STYER

Saldrá el 15 de Octubre de 1905.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice. (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

PANAMÁ

Á DOS HÉLICES

Capitan: W. STYER

Saldrá el 10 de Setiembre de 1905.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA

Á DOS HÉLICES

Capitán: J. Taylor R. N. R.

Saldrá el 23 de Setiembre de 1905.

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos del Pacífico.

GAELIC

Capitan: F. E. KITE

Saldrá el 8 de Octubre de 1905.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las lineas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.a Clase por los Vapores de las Compañias Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 dias

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 111	Reconquista 80	Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

REMATES

José B. Gomensoro

DE CARRUAJES Y CABALLOS

Arreos, pesebres y demás útiles de la Cochería del Ombú, sita en la calle de la Iglesia núm. 57 (Paso del Molino).

EL JUEVES 7 de Setiembre á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura por disolucion de sociedad lo siguiente:

3 coupés para 4 personas.
4 breacks id 6 id.
1 volanta id 2 id.
1 charret id 2 id.
16 caballos de tiro.
2 yeguas id.
6 piezas arreos.

Varias piezas, arreos y pecheras, pesebres y demás útiles.

Todo comprador dará garantía.

Se entregará el mismo dia.

2343 ag 23

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Huevos y gallinas P. Rock, baño de fierro y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 8 á la una en punto, remataré á la mas alta postura muebles en general y variedad de artículos.

Gallos, gallinas y huevos Plymouth Rock

1 baño de fierro de cuerpo entero.
1 pajarera, 4 arañas á gas.
1 piano cola, tipos, burros, etc., etc.
50 sacos nueces sacos fariña.

Exijo garantía en dinero al que compre.

Todo será recibido al dia siguiente.

2417 st 5

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un terreno con empedrado, vereda y cerco, con frente á la calle Gaboto, al lado de la casa núm. 227 entre Maldonado y Durazno. Venta en el mismo. Base de venta 1734 pesos.

EL VIERNES 8 de Setiembre á las 4 p. m. por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor Domingo Pittamiglio, este bien situado solar. Area: 10 metros 75 de frente al Este, 50 metros 65 en el Norte, 52 metros 83 en el Sur.

Garantía el 10 o|o en manos del señor Actuario. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159.

2341 ag 23

José B. Gomensoro

DE LA BUENA PROPIEDAD

Situada en el Paso del Molino, calle de la Iglesia núms. 55 y 57, donde existe la Cochería del Ombú, y además por separado un gran galpon de fierro galvanizado. Venta en la misma.

EL DOMINGO 10 de Setiembre, á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase por disolucion de Sociedad. Esta bien situada propiedad, dividida en casa de altos: con 2 piezas al frente de azotea con tiranteria fierro, 4 piezas de media agua techo de fierro galvanizado, cocina, letrina, techo de fierro, escalera de mármol, 2 patios de baldosas, bomba para algibe.

BAJOS—Con varias habitaciones con zótano al frente, cocina, un gran altillo de tablas, algibe manantial inagotable y cañería de desague.

El terreno mide 10 metros 737 de frente por 72 metros 116 de fondo teniendo tambien frente al Arroyo Quita Calzones.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 o|o. Puede visitarse

EN SEGUIDA

Se rematará por separado y en pié el gran galpon de dos aguas techo de fierro siendo de cuenta del comprador el desarmarlo.

Se dará en garantía 100 pesos.

2345 ag 23

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

La valiosa propiedad

CONOCIDA POR

BARRACA BRITANICA

Situada en la calle 25 de Agosto esquina Maciel.

Frente al muelle A del Puerto de Montevideo y en la zona que por su futuro tráfico tiene un

BRILLANTE PORVENIR ASEGURADO

Con un área espléndida.

2.330 metros

CON 2 FRENTES

EL VIERNES 22 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos seguidos por doña Beatriz Elisabeth Cushing de Colladon, contra la sucesion de don Juan L. Duplessis, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público; que el dia 22 del entrante mes de Septiembre, á las 4 p. m., el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor y en el lugar de su ubicacion de la propiedad conocida por Barraca Británica con todos los edificios y mejoras que contiene situada en la calle 25 de Agosto números 1 á 7 inclusive con 42 metros 35 centímetros de frente al Norte, por 55 metros 2 centímetros de fondo al Sur formando esquina con frente al Oeste sobre la calle Maciel, lindando por el Sud y Este con don Adolfo Coqueteaux y conteniendo un area total de 2330 metros 970 centímetros de extension superficial. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o|o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon número 61.

2329 ag 22

Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE DE FINCAS

De tres buenas propiedades. Espléndida colocacion para el capital. Unica ocasion para comprar casas modernas, bien construidas y centrales. Están siempre alquiladas. Venta una á una ó las tres en conjunto. Llamo la atencion de los hombres de dinero sobre ellas.

EL DOMINGO 10 del corriente Setiembre, á las 4 de la tarde, venderé una á una ó las tres en conjunto, estas tres lindas casas contiguas, con frente á la calle Salsipuedes números 46, 48 y 50, entre las de 18 de Julio y Colonia. Cuadra entera de palacetes compuestas las dos primeras de 4 piezas, 2 patios, el primero con claraboya, aguas corrientes, cocina, escusado con caño maestro, algibe y demás comodidades. El frente de ellas es moderno, con columnas, balcon bolado en la azotea y 2 al frente—y el número 50 se compone de 3 departamentos independientes con 2 piezas cada uno, cocina, aguas corrientes, escusado y patio. La ubicacion de estas propiedades no puede ser mas importante, distantes apenas media cuadra de la gran calle 18 de Julio y del tranvía cuya sola proximidad les da mayor valor. Por otra parte se trata de buenas construcciones, elegantes y cómodas, y sobre todo, de casas chicas, que están siempre alquiladas y que producen mayor renta.

Entre las tres dan mensualmente 78 pesos y la venta la realizaré una á una ó como mas satisfaga á los interesados. Vayan á verlas y ya verán como se van á sentir despues interesados en comprarlas. Por mas informes, Plaza Independencia número 76. Títulos buenos. Por cada casa dará una garantía. 2446 sb 5

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, platina, bronces, armas, gemelos de teatro, un violin, cronómetro para buque, bicicleta nueva y demás adornos á la vista.

Todo estará en exposicion el lunes 11 desde las diez hasta las cuatro p. m.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 12 de Setiembre, á la una p. m., se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente de la Seccion albajas: números 18.028, 18.164, 18.592, 18.633, 18.715, 18.745, 18.749, 18.758, 18.760, 18.779, 18.801, 18.806, 18.818, 18.853, 18.857, 18.873, 18.940, 18.971, 18.999, 19.010, 19.062, 19.063, 19.074, 19.093, 19.097, 19.104, 19.123, 19.136, 19.147, 19.153, 19.163, 19.166, 19.174, 19.207, 19.210, 19.214; de la Seccion muebles, números 2.916, 2.948, 2.953, 2.958, 2.971, 3.206, 3.223, 3.233, 3.272, 3.445, 3.463, 3.464, 3.480; de la Sucursal alhajas, números 1.342, 1.501, 1.520, 1.526, 1.533, 1.537, 1.577, 1.589, 1.609, 1.610, 1.617, 1.619; de muebles, números 242 y 249.

Todo comprador debera entregar seña en dinero, como garantía de su compra. 2413 st 1.

Julio R. Alvarez

IMPORTANTE REMATE DE TIERRAS

Por cuenta y orden de la Sociedad «Progreso Departamental». (En liquidacion).—De 19 hectáreas 7418 metros 50 igual á 26 cuadras, 7547 varas divididas en fracciones al alcance de todos.—Base de venta: Mitad al contado, 25 0|0 á 6 meses y 25 0|0 á un año de plazo.—Terrenos de labranza de gran porvenir, con frente á los caminos Departamental á la Barra y camino al Paso de la Arena á inmediaciones de la Villa de la Victoria y pueblo San Antonio; calle por medio con la Granja de los señores Peluffo.

El remate se efectuará en el almacen de San Antonio del señor Francisco Frioni, calle Santa Lucía. En San Antonio.

EL DOMINGO 17 de Septiembre á las 2 de la tarde venderé á la mayor oferta y en las condiciones establecidas, los terrenos mencionados y divididos en la forma siguiente:

1	a.	2	b.	9197	m.	41—3	c.	9569	v.	2643
2	»	2	»	9197	»	41—3	»	9569	»	2643
3	»	3	»	6503	»	13—4	»	1738	»	81
4	»	1	»	4598	»	70—1	»	9784	»	62
5	»	1	»	4598	»	70—1	»	9784	»	62
6	»	1	»	4598	»	70—1	»	9784	»	62
7	»	1	»	4598	»	70—1	»	9794	»	62
8	»	1	»	4598	»	70—1	»	9784	»	62
9	»	0	»	7987	»	65—1	»	0825	»	12
10	»	2	»	7528	»	40—3	»	[illegible]	»	27

El comprador deberá entregar el 10 por ciento como garantía de su oferta estando facultado para descontar lo correspondiente al plazo, mediante un descuento de 6 0|0 al año.

Debo de hacer presente que la Junta Económico Administrativa ha ordenado ya el macadam del camino Departamental á la Barra que pasa por el frente de los terrenos que voy á vender: por el que pasará el Tramvía Eléctrico que irá á la Barra.

Escrituracion por cuenta del comprador.

Por planos, títulos y demás antecedentes, á mi escritorio, Misiones 122a. 2409 st 1.o.

Cárlos D. Durán

SIN BASE—POR LO QUE DEN

Terrenos en la novísima ciudad. Paraje muy poblado, calles empedradas. 30 solares con frentes á la calle República, al lado de la importante calle Cerro Largo al lado de la Fábrica de Mosaicos de don Angel Ottati y con empedrados pagos. Ubicacion conveniente y se dará plazo al que lo solicite, sin cobrarse interés.

El que busque colocacion para un pequeño capital, que no falte al remate seguro de que se hará propietario, por el precio que quiera ofrecer.

EL DOMINGO 10 del corriente mes de Setiembre á las 4 en punto de la tarde y en los mismos terrenos procederé á la venta de tres solares de terreno que están unidos, situados en la importante calle República entre las de Paysandú y Cerro Largo los que encierran una area de 9 metros 73 cets. de frente por 55 mts. 71 cets. de fondo.

Esos terrenos están cercados, divididos de los linderos por cerco de ladrillos y alambre Verson, con empedrados pagos y serán vendidos como dejo dicho, por cualquier precio. La ocasion de adquirir terrenos, es ahora, antes de que aumenten su valor, á fin de aprovechar la nueva suba que se palpa.

GARANTO LA BONDAD DEL TITULO

Los terrenos anunciados en venta están á la altura de la calle, lo que significa que se prestan para edificarles con ahorro de gastos. Garantía por cada solar 50 $.

Para ver el plano y por cualquier informe, ocurrir á mi escritorio, Rincon num. 10, de 3 á 5.

2433 st 4.

Alejandro Montautti

Gran remate de los antiguos Talleres de «La Razon», con todas sus máquinas, tipos, trasmisiones, motores, mesas, baranda, escritorio, etc. En la calle Cerro núm. 57.

EL MARTES 19, MIERCOLES 20, VIERNES 22 y dias siguientes.

PROXIMAMENTE DETALLES

EL DOMINGO 17 y LUNES 18 en exhibicion. 2434 st 4

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 8 del corriente, á la una y media en punto remataremos al contado y á la vista frente al depósito Artigas principal.

1 cajon dátiles, en perfecto estado, por orden de una casa importadora.

25 cajones achicoria Arlatte.

20 id cada uno 3 docenas encurtidos «Morton».

100 sacos nueces chilenas y 6 barriles cognac fino, en depósito.

2431 st 4

Castellanos y Delucchi

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De una chacra en el departamento de Montevideo, donde nadie vende, en el paraje conocido Paso de Mendoza, compuesta de una área superficial de 42 hectáreas, 3351 metros 36 decímetros.

Ojo capitalistas, aprovechen esta pichincha, pues el terreno es de lo mejor que existe por esos parajes. Recomendamos especialmente á los hombres de dinero no dejen de concurrir EL DIA 23 DEL CORRIENTE, á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, que remataremos segun el edicto siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio iniciado por don Francisco Brandon contra don José Casterá por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 23 del corriente, á las 3 p. m. y en las puertas de este Juzgado se procederá, por los martilleros señores Castellanos y Delucchi, asistidos del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno de chacra situado en el paraje conocido por «Paso de Mendoza», en este departamento, señalado con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor don Pascual Spata, compuesto de una área superficial de 42 hectáreas, 3351 metros, 36 decímetros cuadrados, que linda: por el Noroeste con don Ramon Trabal, por el Noreste con la fraccion número 2 de doña Catalina Zunino de Barcini, por el Sudeste con don Francisco D. Costa y el doctor don Angel Solla y por el Oeste con el camino del Paso Mendoza. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 % del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, sita en la calle Treinta y Tres número 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 2410 st 5.

Ricardo S. Mendoza

AL MEJOR POSTOR

De un espléndido solar de terreno, con cerco, por su posicion y area superficial—al alcance de todos los bolsillos—Rodeado de edificacion, hermosa oportunidad para los que deséen edificar con muy poca plata, situado en el barrio denominado «General San Martino», jurisdiccion Arroyo Seco, á una cuadra del Tranvía del Norte que pasa por la calle Vilardebó y otra del Tranvía del Reducto, segunda Rivera, compuesto de 8 metros 59 de frente por la calle Abayubá por 52 metros 31 de fondo, encerrando un área superficial de 430 metros 0.1 cuadrados ó sean 588 v. 0.4.

EL DOMINGO 10 del corriente, á las 3 de la tarde, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion del referido terreno.

Títulos perfectos, escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Garantía, $ 50. Por mas datos, al martillero, Sarandí 36. 2426 st 4.

Alberto Salvagno y J. Jubín

De la propiedad de altos y bajos situada en la calle Yaro número 8, casi esquina La Paz, á pocos metros de la calle Sierra, 3 piezas en la planta baja, con techos de bovedilla, patio, cocina y demas comodidades, y en la planta alta, 4 piezas, cocina, etc. Arrimos, caño maestro y empedrado pagos. Reditúa de 22 á 24 pesos de alquiler. Costantemente alquilado.

Base de venta 1.900 pesos. Títulos garantidos de primer orden.

EL DOMINGO, 17 del actual, á las 4 y media de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion la casa citada y con la base de 1.900 pesos oro sellado. 2427 st 4.

Alberto Salvagno y J. Jubín

De la casita calle Maldonado número 524, entre Yaro y Timbó, tres espléndidas piezas de material, con techos de bovedilla, cocina, letrina, patio y demas comodidades, produce de 16 á 18 pesos de alquiler, estando siempre alquilada. Base de venta de 1.400 pesos. Títulos de primer orden.

EL DOMINGO 17 del actual, á las 3 en punto de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion la casa arriba expresada, con la base de venta de 1400 pesos oro sellado, siendo de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, etc., etc. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados, en nuestra casa de remates Sarandí 195 a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. El comprador dará 200 pesos de seña como garantía.

2428 st 4.

José L. Laugaron

EL JUEVES 7 de Setiembre, á las 2 de la tarde, frente al Depósito General Artigas Principal. Por avería. De 65 fardos orejones de Chile.

El dia indicado, á las 2 de la tarde, venderé, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente descargado del vapor «Oropesa»:

L. V. L.—65 fardos orejones de Chile, con avería, cada uno 60 kilos, divididos en saquitos de 10 kilos.

Venderé artículo á la vista, al contado, oro sellado y despachado. 2152 st 4.

José L. Laugaron

EL MARTES 12 de Setiembre, á las dos de la tarde, en la calle Rincon número 179, entre Cerro y Juncal. De los muebles y demás objetos que adornan la casa del general Osvaldo Rodriguez, por ausentarse para el campo.

Salon: 1 juego de nogal y oro, 9 piezas, tapizado en seda, 1 consola dorada con espejo, gran lámpara de pié, bronce y onix, 2 candelabros bronce (época colonial), sillas doradas, sillon romano tapizado, 1 juego de 9 piezas tapizado en velour de génes, 4 galerias con cortinados, 1 jueguito de mesas de fantasia, 2 sillas fantasia tapizadas, gran espejo, 1 jarron mayólica, 1 cuadro al óleo «La Pesca», por Raul Ardriz, 1 cuadro al óleo, «Paisajes», por Legglet, 1 cuadrito, «Pescadores» por Aranius, 1 espléndido piano para concierto, de cola, marca «Kapps», 2 buenos grabados ingleses, espejos, etagéres, jardineras, portiers, arañas, violeteros, estatuas, jarrones, varios cuadros al óleo y otros mueblecitos, 2 alfombras Bruselas y varios otros.

Dormitorio: 1 juego de dormitorio, compuesto de cama, ropero de 3 cuerpos, 6 pares riquísimas cortinas, 2 cuadros, al óleo «Episodios de la guerra», 2 cuadros al óleo, 2 cuadritos pintados en porcelana, cenefa de estufa, 1 alfombrado.

Otro dormitorio: 2 camitas de 1 plaza, ropero, lavatorio, 1 juego de sofá y sillas tapizadas, 2 cuadritos al óleo, 1 tocador con espejo, visillos, araña, etc.

Otro dormitorio: 2 camitas de 1 plaza. (Thuyac elástico), 1 ropero nogal con espejo, 1 espejo de [illegible] bra lería con cortinas, biblioteca, libros, alfombra, etc.

Comedor: 1 espléndido aparador nogal y roble (italiano), 1 trinchante, 1 mesa y 12 sillas, 1 espejo marco de nogal, 1 araña bronce y acero, carpeta de mesa, cuadros, 1 alfombra enteriza, etc.

Cuarto de baño: 1 baño cuerpo entero, 1 id chico, 1 percha para tohalla, 1 lavatorio bambú con espejo, para aguas corrientes y otros.

Cocina: 1 buena cocina de fierro con caños, varias mesas de pino, etc., etc.

Vestíbulo: 1 aparato para gas, 2 brazos bronce, 1 cuadro al óleo «Marinas», 1 id «Paisajes», 2 macetas mayólica, 1 espejo pintado, etc., etc.

La casa estará en exposicion la víspera del remate de 2 á 5 de la tarde.

2421 st 2.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 10 de Setiembre, á las 4 y 1|2 de la tarde.

Dos lindísimos solares

EN LA PRECIOSA AVENIDA DE LOS POCITOS

Sorprendente panorama, con vista al mar. Altura dominante, terreno firme, llano y proporcionado para casa jardin; en el sitio mas pintoresco y saludable. Hoy es el paraje preferido por la gente de nuestro mundo social. No hay posicion que le iguale. Es campo y ciudad, porque ya no habrá distancia con la traccion eléctrica, en construccion, agregando á la alegria del conjunto los deliciosos y ponderados baños de los Pocitos. Nunca mejor empleado el dinero si se trata de la salud y bienestar de la familia.

Son dos lotes, uno grande y otro chico, vis á vis señalados en el plano de Conde con las letras A y B.

Primer solar letra A.—Mide 17 varas 11 de frente al Oeste á la Avenida, por 93 varas 25 de fondo á la calle General Villegas, por donde mide tambien 17 varas 11 centésimas. Area: 1210 metros cuadrados 68.

Este magnífico terreno linda con terrenos de Trujillo, Vignali y Copetti.

Segundo solar letra B.—Mide 17 varas 11 de frente al Este, ó sea a la Avenida, por 23 varas 63 de fondo. Area: 404 varas cuadradas, igual á 298 metros cuadrados 10. Estos terrenos tienen empedrado pago.

Venta al mejor postor y al contado.—Garantía, 100 $ por cada lote.

Títulos completos.—El costo de la escrituracion de cuenta del comprador.

El cartel fijado en el mismo terreno indica la ubicacion.

Para ver planos y revisar títulos, á mi oficina, Sarandí 204

2424 st 4

J-B

PRODUCTOS DE LA ESTANCIA

CAMPANA ANTIGUO "SAN ANTONIO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros «Hereford» puros por cruza.
Id. «Durham» id id id.
Padrillos «Clidesdale» id id id (tiro pesado).
Id «Yorckshire» id id id (tiro liviano).
Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Este establecimiento lleva 20 años de refinamiento en sus haciendas: esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Clauzolles, calle Gil núm. 14; único vendedor en Montevideo.

Es inútil dirigirse por compras en el establecimiento á otra persona, pues el UNICO autorizado es el señor Clauzolles, calle Gil 14, en Montevideo.

1747

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 7 del corriente, á las 12 1|2 en punto dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras.

2446 st 5

Mendoza Garibay

EL VIERNES 15 de Setiembre, á las 4 p. m. La valiosa esquina Rincon y Zabala (local que ocupó la litografía Mége).

Es un hermoso terreno cuyas dimensiones son: 23 varas de frente á la importante calle Rincon por 21 varas 16 tambien de frente al Oeste á la calle Zabala. Area: 486 varas cuadradas 69 decimas ó sean 359 m. c. 182 milímetros.

Venta al mejor postor y al contado.

Adoquinados, caño maestro y arrimos, todo pago. No hacemos mencion especial del edificio por ser de poca importancia.

Títulos irreprochables. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta $ 1000.

Por mas referencias y por las llaves, á mi oficina, calle Sarandí núm. 204.

2451 st 5

Mendoza Garibay

EL VIERNES 15 de Setiembre, á las 4 p. m. La valiosa esquina Rincon y Zabala, (local que ocupó la Litografía Mége).

Es un hermoso terreno cuyas dimensiones son: 23 varas de frente á la importante calle Rincon, por 21 varas 16, tambien de frente al Oeste, á la calle de Zabala. Area: 486 v. c. 69 décimas, ó sean 359 m. c. 182 milésimos.

Venta al mejor postor y al contado.

Adoquinados, caño-maestro y arrimos, todo pago. No hacemos mencion especial del edificio por ser de poca importancia.

TITULOS IRREPROCHABLES

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: 1.000 pesos.

Por más referencias y por las llaves á mi oficina, Sarandí 201. 2123 st 4

R. Tojeiro

¡¡EN LAS PIEDRAS!!!

¡DE UNA CHACRA!

A 1 1|2 legua del Pueblo de las Piedras y con frente al camino real á San Ramon, que pasa tambien por el frente de la Granja del Excmo. señor Campistegui y próxima al Camino Nacional á Montevideo.

EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE

A las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala esquina de Piedras, donde estará la bandera del rematador, venderé esta importante y central chacra disponible para el comprador, al mejor postor y dinero de contado y compuesta de 67 cuadras ó sean 49 hectáreas, 5,366 metros, por título; y segun plano levantado por el ingeniero señor García Martinez, en Marzo de 1905; 51 hectáreas, 8,926 metros, 98 cts. cuya área de mas va en beneficio del comprador. Lindando por el Norte con don José Perez, por el Sud con la señora de Noya y doña Carmen Cabrero, por el Este, Arroyo Canelon Chico, y por el Oeste, Camino real á San Ramon por medio, con doña Claudio García, y á 45 minutos de Montevideo, en automóvil, una vez concluida la carretera que se está macadamizando.

Títulos garantidos á satisfaccion del Escribano que nombre el comprador, quien oblará en garantía y cuenta de precio, el 10 % de su importe.

Los interesados que deséen visitar esta chacra, en la Estacion Las Piedras, pidiendo por el cochero señor Duarte, los conducirá en 3|4 de hora hasta ella, para conocerla. Mas informes, Yi 344.

2420 st 2.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 17 de Setiembre próximo, á las 3 p. m. En el lugar de sus ubicaciones procederé á la venta de los siguientes bienes;

1.o Un solar de terreno, con las mejoras que contiene situado con frente á la calle Marcus Brutus, señalada su puerta con el número 4, á pocas cuadras de la calle Rivera. El edificio produce mensualmente $ 8.00. Tasado en pesos 700. Base $ 466.66.

2.o Un solar de terreno, con las mejoras que contiene, situado con frente al Camino Larrañaga, señalada su puerta con el número 579, tambien á pocas varas de la calle Rivera—El edificio produce mensualmente $ 10. Tasado en 600 $. Base $ 400.

3.o Un solar de terreno, tambien con frente al Camino Larrañaga. Tasado en $ 340. Base $ 226.66.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Francisco Barbieri y Julia Lupi, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta el Domingo 17 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones de los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno situado en el barrio «Nueva Roma», 18.a seccion de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 25 de la manzana letra C, compuesto de un área superficial de 424 metros 36 decímetros con 10 metros 30 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Marcus Brutus y 41 metros 20 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar número 23; por el Norte con el 27 y por el Sud con el 29; aforado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de «setecientos pesos»; 2.o Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva seccion del barrio «Nueva Roma», 18.a seccion judicial de este departamento señalado en el plano respectivo con el número 24 y compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre el Camino Larrañaga, treinta y cinco metros 605 milímetros en el costado Norte lindante con el solar número 25; treinta y ocho metros 653 milímetros en el costado Sud lindante con el solar 23 y diez metros cientos noventa y nueve milímetros en la linea del fondo al Oeste lindante con el solar 27, encerrando un área superficial de 382 metros 48 decímetros y 79 centímetros cuadrados; avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de «trescientos cuarenta pesos»; 3.o Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la nueva seccion del barrio «Nueva Roma», 18.a seccion judicial de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 23 de la manzana letra C. y compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Este sobre el Camino Larrañaga; 38 metros 655 milímetros en el costado Norte lindante con el solar número 24; cuarenta y un metros setenta y un centímetros en el costado Sud lindante con el solar número 22 y diez metros treinta centímetros en la linea del fondo al Oeste, lindante con el solar número 28 comprendiendo un área superficial de cuatrocientos trece metros cuadrados; avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de «seiscientos pesos». Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su respectivo avaluo y que los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Por mas informes, ocurrir al escritorio del rematador Juncal 171a.

2384 29 agt.

Victorica y Muiños

POTRILLOS Y POTRANCAS DE CARRERA

Participamos á los sportsmen que el 8 de Setiembre, á las 2 de la tarde venderemos en el Centro Rural, calle Cuareim número 67, nueve hermosísimos productos de carrera, nacidos en la cabaña Las Acacias, propiedad del doctor Adolfo Artagaveytia.

Esos productos son hijos de Bay Fox y Darwin con las siguientes madres: Farsita, Lady, Flora, Circe, Garita, Mineida, Catel, Medusa, Miss Recamier y Aguaviva.

Es el mejor lote que ha presentado á la venta esta cabaña, pues hay productos notables por sangre y formas.

Pueden verse todos los dias en la cabaña situada en Las Piedras y desde el 5 de Setiembre en el local de la venta, Centro Rural, Cuareim 67.

Por catálogos á nuestro escritorio, 25 de Mayo 404.

EN SEGUIDA

Venderemos 6 pollos de 10 meses Plimouth Rock del establecimiento del señor Pedro Villemur (Colonia Suiza).

2380 ag 29

LOCAL REYLES

La Feria anual de los productos del Establecimiento «El Paraiso», propiedad de don Carlos Reyles, tendrá lugar en dicho local el 24 de Diciembre de 1905.

Oportunamente detalles.

2279 y st. 16.

José Caramés

Remates. Comisiones y Anticipos, Ejido 151.

2366 [illegible]